



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 22 OCTUBRE DE 2014.

ACTA N°30/2014.

En Río Bueno a 22 Octubre de 2014, siendo las 09:09 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sala de Reuniones del Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, **Sr. Luís Roberto Reyes Álvarez** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Sra. Ana Marlene López Montecinos**.

1.- ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA CATALINA HOTT SOLÍS
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. NORMA DIONET BALDOVINO URIBE
SRA. SYLVIA GRACIELA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SRA. CELIA ROJAS ROJAS, DIRECTORA (S) LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE RÍO BUENO.

1.3.- OTROS

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. GERMAN KRAUSE, ASESOR AMBIENTAL MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. JUAN UNIÓN PAPIC, JEFE DE PRODUCCIÓN LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE RÍO BUENO.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 30/2014.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días Sres. Concejales. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Antes de iniciar quiero señalar que el colega Diego Flores ha tenido una crisis de salud sorpresiva. Le hicieron un electroencefalograma, en el cual descubrieron que tuvo dos trombos chiquitos, gracias a Dios no le ha significado secuelas. Por tal motivo no se encuentra presente el día de hoy.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Quisiera ratificar en la página N° 21 del acta anterior, menciona que realice las consultas por la Feria en convenio con Indap. Lo que quiero ratificar es que no hable con Don Guido Gutiérrez, sino con el Jefe de Área Indap y, él hizo los contactos con Don Guido Gutiérrez.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Cuando entregué la información sobre el Seminario de Cuba no menciona el nombre de los ejemplares que hice entrega. Los cuales son los siguientes:

1. Deporte y Recreación.
2. Sistema de Salud Pública Cubana.
3. Habana Vieja, Proyecto para el Desarrollo Local; Educación; Salud; Cultura y Deporte.
4. Estructura del Sistema de Educación Cubana
5. Defendiendo una Conquista de la Revolución Cubana en la Educación.
6. Estrategia para la Recreación Sana; Segura y Culta de la Población.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 325 de fecha 20.10.2014, enviado por el Sr. Administrador Municipal.

“Junto con saludarlo, solicito a Ud., acuerdo de Concejo, conforme a lo estipulado en el artículo N° 15 de la Ordenanza Municipal para Terminal de Buses no urbano, que señala que “los derechos por arriendo serán los indicados en Carta Oferta por Particulares Interesados en los Locales Comerciales, Previa Aprobación por el Concejo Comunal por Mayoría Simple”, para proceder a arrendar los locales N° 4 y N° 5 del Terminal de Buses, de acuerdo a las siguientes solicitudes:

- Local N°4, Solicitud Empresa de Buses Ruta 5 S.A por un monto de \$180.000 mensual.
- Local N° 5, Solicitud Empresa de Buses Norte por un valor de \$155.000 mensual.

Ambas a partir del 01 de Noviembre del año 2014”.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Buenos días Sres. Concejales y Concejalas de la Comuna. Como lo hemos visto en otras situaciones la Ordenanza para el Terminal de Buses de Locomoción No Urbana, en el artículo N° 15 estipula que para arrendar los locales del Terminal de Buses se requiere Acuerdo de Concejo Municipal por mayoría simple. En este momento hay tres locales desocupados dentro del terminal, dos del área venta de pasajes y el local N° 9 que se encuentra en Sector Rural. Los locales que se solicita acuerdo de concejo son dos, por ambos hay una sola oferta, en el caso de local N° 4 la oferta existente es la solicitud de Empresas Buses Ruta 5 S.A,



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

servicio que comprende: Osorno-Río Bueno-Santiago y viceversa, el monto ofrecido es \$180.000 (ciento ochenta mil pesos) mensuales.

Por el Local N° 5 es la Empresa de Buses Norte, ellos tienen un local por venta de pasajes, requieren un local para transporte de carga, ofrecen \$155.000 (ciento cincuenta y cinco mil pesos) mensuales y, es la única oferta por el momento.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Los valores que se cobraban antes se asemejan a estos?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Estos valores son mayores a los anteriores.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Solamente agregar un tema de procedimiento, me hubiese gustado haber recibido previamente esa información. En general cuando se pida la aprobación por parte del Concejo Municipal, se debiera enviar la información para poder revisarla antes.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Perfecto, pero esta es la instancia para poder aclarar dudas.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿Cuál será el reajuste que se cobrará?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Este arriendo regirá a partir de 01 de Noviembre, se exige una boleta de garantía, se reajusta en el mes de Diciembre de acuerdo al IPC.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación ambas propuestas de arriendo para el Terminal de Buses de Río Bueno.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ordinario N° 10 de fecha 07.10.2014, enviado por el Sr. Fernando Gormaz Manzano, Servicio de Bienestar Desam de Río Bueno.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

“Junto con saludarlo, solicito a usted la aprobación del Concejo Municipal por el cambio de titular y suplente en nuestro Comité de Bienestar, es por tanto que:

El puesto de titular del Comité de Bienestar designado por la Administración Municipal en Agosto de 2013, nombra a Doña Claudia Verónica Brüle Puentes, R.U.T N° 12.752.598-6 como titular y a Don Michel Jacques Clara Yañez. R.U.T N° 11.970.368-9 de suplente.

Actualmente con la designación de Don Michel Clara como Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal, el Servicio de Bienestar pasa a depender de su estamento, es por esto, que se requiere el cambio de titularidad en el Comité de Bienestar, designando a Don Michel Calara como titular y a Doña Claudia Brüle como suplente, de acuerdo al Título Sexto, artículo N° 24 del Reglamento del Servicio de Bienestar Funcionarios de la Ley N° 19.378 de la I. Municipalidad de Río Bueno.”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la solicitud del Servicio de Bienestar.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ORDENANZA DE MEDIO AMBIENTE. EXPONE DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida a la Encargada del Dpto. de Aseo y Ornato, Sra. Susana Tapia y al Asesor Ambiental del Municipio, Don Germán Krausse.

SRA. JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, Buenos días Sres. Concejales de la Comuna. Se ha trabajado en la Ordenanza de Medio Ambiente, se presentó al Cosoc el día 22 de Agosto en donde hubo una observación para luego ser aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Octubre del presente año. Además, se trabajó con las Concejales que forman parte de la Comisión de Medio Ambiente, quienes igual hicieron sus observaciones, se envió a Jurídica y las observaciones ya fueron subsanadas.

Dejo con ustedes al Asesor Ambiental del Municipio, Don Germán Krausse, quien presentará la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

SR. ASESOR JURÍDICO AMBIENTAL, Buenos días Sres. Concejales, como dice la Sra. Susana Tapia la ordenanza ya ha pasado por varias instancias, revisiones, observaciones las cuales se han subsanado, ustedes cuentan con copia de la ordenanza la cual se encuentra en su etapa final.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN DIGITAL, LA CUAL SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Cuando la figura jurídica corresponde a un servicio público, el año pasado se dio que una reserva del Serviu se produjo un tema de emergencia sanitaria con ratones muy preocupante, específicamente en Fernando Rohr tuvimos que trabajar rápidamente, la gente asume que la responsabilidad es de la Municipalidad, lo haremos siempre que la disposición se encuentre pero hay una corresponsabilidad del dueño del terreno.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ASESOR JURÍDICO AMBIENTAL, Efectivamente la responsabilidad es del propietario, cuando suceden ese tipo de situaciones y el Municipio no tiene las herramientas que pueda, a través, del Juzgado obligar a las personas a ejercer ciertas acciones para reducir riesgos, como Municipio debemos inmediatamente comunicar la situación al servicio que corresponde, en este caso, a la Autoridad Sanitaria.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Detrás de la Escuela Pampa Ríos hay un sitio que siempre esta descuidado, con harto pasto.

SR. ASESOR JURÍDICO AMBIENTAL, Todos los terrenos tienen un propietario.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La idea es ir ocupando y recuperando espacios públicos, de tal forma que la Comunidad empiece a tomar conciencia y si sumamos este instrumento es un elemento muy importante para poder controlar.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, El problema es cómo podemos controlar esos micro basurales, lamentablemente se colocan letreros, pero la gente está acostumbrada. Hace unos días el hijo de Don Pablo Betzel, sé que se ha comunicado con varios de nosotros por el problema que tiene frente a al Deportivo Colún, hay un basural inmenso. Él ha hablado con todos los entes que corresponde, pero que más puede hacer, últimamente hasta terneros muertos llegan.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Referente a eso, fuimos a ver el jueves pasado por denuncias realizadas por los mismos trabajadores del predio, el sector se encontraba lleno de basura y había alrededor de diez terneros muertos. Hicimos la denuncia el día lunes al SAG, nos comentaban que eran terneros comprados en la feria porque tienen marca en el lomo, las orejitas se encuentran rajadas. El ternero lo compran a \$5 o \$10 y el arete cuesta \$2.500, por tanto, hay una comercialización a costa de la muerte del ternero.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, La gente dice dónde están las autoridades, pero más no podemos hacer, hacemos las denuncias correspondientes, fuimos al SAG, hoy tenemos cita con el Director Regional del SAG justamente para conversar este tipo de problemas. Lamentablemente no podemos estar de punto fijo en el sector.

SR. ASESOR JURÍDICO AMBIENTAL, Esta es una primera herramienta, en la medida que el Municipio tenga este instrumento, tenga un equipo de inspectores y en caso de ser reiterativo, el Municipio puede ocupar instrumentos legales hacia quienes resulten responsables.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, El problema es que no se encuentran los responsables.

SR. ASESOR JURÍDICO AMBIENTAL, Eso obliga a investigar.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Encuentro que lo mejor es difundir que has hecho las denuncias que corresponden, comunicar que te encuentras fiscalizando.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No había visto la ordenanza, lamentablemente no la había mirado. Me parece que en general que está bastante bien, me llama la atención que tengamos un articulado que en todos señale "se prohíbe", eso refleja en la situación que vivimos, el comportamiento de la Ciudadanía. Me parece que alomejor en algún lugar se debió colocar que el Municipio debiera ser parte de las denuncias concretas que se hagan por no respetar lo que se está estableciendo en la ordenanza.

Don Pablo Betzel me decía que había realizado una denuncia porque habían tirado terneros a la orilla de su predio en el mes de Agosto. Lamentablemente sabemos que hay un micro basural pero nunca descubrimos quienes son. Los privados debieran buscar la manera para poder identificarlos, ya sea a través de algún guardia de seguridad.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Recogiendo un poco las opiniones señalar que este es el instrumento que necesitamos para hacernos parte de cualquier acción judicial en caso de que exista alguna denuncia o foto. De igual manera hacer un llamado a la Comunidad, a guardar el anonimato para que nos puedan entregar alguna foto con patente, sería la manera más rápida de poder iniciar un proceso judicial. Queremos generar operativos de limpieza para basura domiciliaria o escombros, lo cual debemos coordinar con Susana, de tal forma que con nuestros camiones visitemos algunos sectores bien focalizados para poder al menos amortiguar la cantidad de basura, creo que eso va a ayudar.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Sobre todo los nylon de los bolos, si los compra Colún perfectamente se podría hacer esa limpieza.

SRA. JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, Los agricultores debieran hacerse responsables, así como lo hacen con los productos químicos.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Conuerdo lo que dice la Sra. Susana, en el caso de Trapi hay un contenedor de basura domiciliaria, encuentro ilógico que vayan en tractor con coloso de un fundo a dejar basura al contenedor. He hablado con los vecinos del sector, si ven este tipo de situaciones que saquen fotos y me las pasen para hacer la denuncia que corresponde.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Se puede hablar con ese agricultor para que gestione con Colún y se los entregue a ellos.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Falta comunicación.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Quiero hacer una consulta al Sr. Asesor Ambiental, como tiene la experiencia en haber participado en Ordenanzas de otras Comunas, ver si se puede incorporar algunos rasgos positivos con respecto a decir cuál debe ser el real comportamiento ante



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

una situación determinada.

SR. ASESOR JURÍDICO AMBIENTAL, La ordenanza es un instrumento que orienta la conducta y sanciona un mal comportamiento, no tiene como fin educar. La ordenanza tiene un carácter de obligatoria, hacer cumplir algunas cosas y es bueno dejarla para eso y generar otro instrumento para el tema educativo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Recogiendo un poco la idea con su experiencia, buscar estrategias de mitigación. Sabemos que nos forman educacionalmente y culturalmente para poder vivir en comunidad, no todo el mundo entiende, pero probablemente como tenemos el sello e capital agrícola, creo que debemos generar una estrategia mediáticamente que nos permita poder socializar este tema con una Comuna limpia. Buscar una estrategia que nos permita ir tomando lentamente conciencia y, en base a eso si vamos a aprobar una cantidad de recursos con acuerdo del Concejo, poder darle mucho más crédito a esta ordenanza y vaya causando algún impacto.

SR. ASESOR JURÍDICO AMBIENTAL, Lo que usted señala es bueno, pero hay que tener cuidado, recuerdo muy bien un programa que se realizó en Valdivia sobre Ciudad Saludable, el slogan se transformo en un boomerang, lo lanzo pero si no cumplo es grave, hay que trabajarlo muy bien.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En el artículo N° 56 dice *“se prohíbe enterrar basura en patios y predios particulares”*, es una práctica que se hace con residuos orgánicos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como este es un instrumento dinámico hay que irlo adaptando en la medida que vayan apareciendo algunas circunstancias preocupantes, imagino que la potestad del Concejo es justamente ir mejorando este instrumento, incluso mes a mes.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En el artículo N° 58 *“los vecinos deberán mantener limpias las aceras, veredas, cunetas y áreas verdes frente a sus domicilios independiente de las labores*



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipales”, lo curioso es que la persona que corta el pasto frente a su patio deja la bolsa para que la lleve la basura y dice que no le pueden llevar la basura.

SRA. JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, Depende la cantidad porque las bolsas siempre se han retirado, pero si la gente deja dos o tres sacos el camión no los lleva.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tener una Ordenanza Municipal es un buen inicio de que los criterios van a ser distintos y de manera paralela tenemos el desafío para poder generar un mejoramiento a esta misma ordenanza, ya tenemos una base, todo lo que vaya saliendo en el transcurso para ser mejorado, estará toda la voluntad de poder hacerlo.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Hay un artículo que alomejor no debiera estar en esta ordenanza, por ejemplo, se establece que aquellas personas que tienen una vivienda en la parte urbana y que deban desarrollar una solución privada de alcantarillado no lo pueden hacer, en circunstancias que la ejecución de un alcantarillado privado requiere de una autorización de la Dirección de Obras Municipales, por tanto, si algún privado la hace es porque ellos lo han autorizado.

SR. ASESOR JURÍDICO AMBIENTAL, No es la Dirección de Obras, sino, la Autoridad Sanitaria. En las áreas que hay cobertura de Essal, la idea es que no se desarrollen estas soluciones particulares, en la medida que hay factibilidad de alcantarillado, no debiera haber una fosa particular.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Referente a los terneros que se están matando y dejando en la basura, creo que eso lo vamos a tener siempre porque a un pequeño agricultor criar un ternero le significa alrededor de \$100.000 (cien mil pesos). Ese agricultor tiene que venderlo, lo hace en el momento que lo saca de la ternerera, lo trae a la feria, le dan \$40.000 o \$50.000, pierde la mitad de lo invertido. Todas las lecherías van a matar a los terneros, quien es el que se está haciendo rico, es a quien se le entrega el ternero criado.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Imagínate que si fuera así toda la gente empezara a tirar terneros a la calle.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Digo que eso va a existir. Anduve por un GTT en Uruguay y Brasil, vimos lecherías y preguntamos qué hacían con los terneros, llegamos donde un Señor Alemán, con una tremenda rabia nos dijo “corta cogote” y ¿después que hace? preguntamos, nos dijo que los perros se los comían. Desgraciadamente eso ocurre.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, No hay justificación para que los vayan a votar ahí.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, El procedimiento es enterrarlos y echar cal, pero no botarlos a la calle.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Con esta ordenanza habrá una gestión para sancionar a quienes no cumplen esta normativa.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Quiero valorar el hecho de tener por primera vez una Ordenanza de Medio Ambiente en la Comuna de Río Bueno, es un instrumento inmensamente necesario porque está al albedrío de todo, no podíamos controlar nada porque no existía una ordenanza. Quiero agradecer a Susana y Germán que desde el año 2013 están pendientes de esta situación, lo pasaron a jurídica, luego contactaron con nosotros, pudimos entre todos armar esta situación y ustedes siempre trabajando en esta ordenanza. Hacer una ordenanza no es llegar y copiar, porque las realidades son muy distintas de una Comuna a otra, por tanto, esta tiene una atención especial, agradecer y felicitarlos por el trabajo realizado. Cuando la expusieron al Cosoc estuvimos presentes igual, por tanto, es una ordenanza revisada y trabajada en conjunto, ojalá que los Riobueninos podamos ser responsables y cada día querer más nuestra Comuna, tengamos más respeto hacia nuestras calles, caminos, veredas, etc.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Concejales, sometemos a aprobación la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de la Comuna de Río Bueno.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Gracias Susana y Germán, valorar el trabajo de nuestro Departamento de Aseo y Ornato, además, pronto llegarán dos camiones nuevos, lo cual nos permite mejorar y ampliar el servicio para la Comuna.





I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN LICEOS TÉCNICOS PROFESIONALES 3.0.

EXPONE DIRECTORA (S) LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE RÍO BUENO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Damos la bienvenida a la Directora (S) del Liceo Técnico Profesional de la Comuna, quien nos presentará sobre este proyecto 3.0.

SRA. DIRECTORA (S) L.T.P, Buenos días Sres. Concejales y Concejales de la Comuna, el Liceo Técnico Profesional agradece este espacio que nos permite informar a ustedes y pedir la adhesión de este convenio recientemente firmado con el Ministerio de Educación por un monto aproximado de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos). El Plan 3.0 de Equipamiento del Ministerio de Educación nace en el año 2013, tiene como objetivo favorecer la educación técnica profesional del país. En la región son 14 establecimientos técnico profesional que han sido favorecidos, en lo específico al Liceo Técnico Profesional de Río Bueno se ha favorecido con dos especialidades, Forestal y Turismo.

Como ustedes saben todos estos convenios que se firman es a raíz de un trabajo, compromiso y por supuesto voluntades, creo que es el momento propicio para agradecer la colaboración permanente del sostenedor, nuestro Alcalde en todos estos proyectos.

A continuación, quiero que los detalles de este convenio los realice Don Juan Unión, quien es el Jefe de Producción de nuestro Liceo.

SR. JEFE PRODUCCIÓN L.T.P, Buenos días Sres. Concejales y Concejales, como decía nuestra directora, el Liceo Técnico Profesional ha sido beneficiado en dos especialidades, este equipamiento se debe implementar dentro de ciertos plazos, la primera compra debe ser dentro de los primeros treinta días. Luego tenemos 18 meses para realizar el restante de las compras.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN DIGITAL, LA CUAL SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Por tanto, solicitamos Acuerdo de Concejo Municipal para realizar la primera compra por 1 Tractor Equipado (Trituradora de Maleza; Pala Cargadora; Balde Multiuso), de un valor total \$41.500.000 (cuarenta y un millones quinientos mil pesos) Vía Convenio Marco.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Qué razón van a colocar para no hacer Licitación Pública que es lo que corresponde.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, La Ley de Compras Públicas faculta a los organismos en primera instancia licitar, en segunda instancia, ocupar las licitaciones que ya están pre establecidas en el sistema, y el Convenio Marco es una licitación que ya se realizó y se encuentra en el sistema de mercado público, no confundir con contratación directa o trato directo que son las otras formas que se tiene para contratar un servicio.

En este caso, es una licitación pre establecida, y como es un contrato superior a las 500 UTM se requiere el Acuerdo de Concejo para poder contratar con Empresa MULTIMAQ.

SRA. DIRECTORA (S) L.T.P, Esta es una iniciativa que va al corazón de la calidad de educación, ya no hay razón para señalar que no tenemos los medios para entregar calidad en la educación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Concejales, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde, ya que se encuentra presente la Directora (S), quisiera consultar por el Parque Cayu Folil, el cual se encuentra terminado. En una oportunidad hable sobre el parque quería que lo tomara la Municipalidad pero usted dijo que se lo entregaría en comodato al Liceo Forestal para que lo pueda mantener. En estos momentos se está llenando de pasto y cardos, no servirá la inversión que se hizo sino lo mantenemos en buenas condiciones.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Creo que lo van a considerar toda vez ahora contarán con más material, sería bueno trabajar y madurarlo entre ambas organizaciones, tanto corporativamente el Liceo Técnico Profesional como la misma Organización Indígena.

QUINTO PUNTO DE TABLA

ACUERDO PARA RATIFICAR FRIL PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2014.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a ordinario N° 294 de fecha 22.10.2014 enviado por Director de Secplan.

“Junto con saludarles, informo a ustedes, que en el marco de la postulación Proyectos FRIL 2014, en su línea de Participación Ciudadana, se realizó selección de proyectos por parte del Cosoc en conjunto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el día 16 del presente, donde se expuso un total de 6 alternativas de proyectos y resultaron seleccionados 2 iniciativas:

N°	Nombre Iniciativa	Monto \$
1	Construcción Sala Exposiciones Taller de Manualidades y Artesanías, Comuna de Río Bueno	M\$81.000
2	Construcción Multicancha Sector Rural de Pindaco, Comuna de Río Bueno	M\$50.023
	TOTAL	M\$131.023.-

En esta oportunidad se contó además con la unidad de participación ciudadana del GORE, como Ministro de Fe que dan cuenta del proceso libre y democrático en la selección de proyectos a postular, por lo anteriormente expuesto, se solicita al Alcalde y Concejo Municipal Ratificar la selección de los proyectos antes mencionados, como parte del proceso administrativo en la postulación de proyectos.”



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, La semana pasada sesionó el Cosoc de la Comuna en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, destacar que fuimos la única Comuna a Nivel Regional que reunió a estos dos entes y se llevó a cabo la votación. El Director de Secplan, a solicitud del Sr. Alcalde hizo la presentación de alrededor de seis o siete proyectos, hubo pleno acuerdo en privilegiar estas dos iniciativas, el proyecto de la Multicancha para Pindaco en primera instancia tenía un valor de cuarenta millones de pesos, pero a solicitud de ellos se vio la posibilidad de iluminar esta multicancha, ya que en el Sector Rural las actividades son después de las 19:00 horas, por tanto, se suman diez millones de pesos a este proyecto para poder iluminarla.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Valorar el hecho de que hoy se equilibra el ejercicio de destinar recursos tanto para el Sector Rural como el Sector Urbano, siento que estamos dando cumplimiento a una nueva línea de trabajo, se enmarca dentro de lo que es la Participación Ciudadana, para nosotros no ha representado una gran novedad, toda vez que nuestros dirigentes han estado preparados y hemos venido trabajando durante los últimos años en esa modalidad. Ahora nos corresponde como Concejo Municipal poder ratificar esta decisión, en donde garantiza que nuestros equipos técnicos puedan seguir el proceso administrativo para poder cumplir y postular rápidamente a estos recursos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Respecto a este tema me parece bien que la Comunidad tenga la posibilidad de participar y, en esta oportunidad, a través, de sus organizaciones. Sin embargo, tenemos que tratar de mejorar los procesos, la idea es que efectivamente haya una posibilidad de decisión, acá se ha hecho ratificar una proposición de la Municipalidad respecto a lo que debía hacerse con esos recursos, lo que también es bueno. La idea es que para el próximo año, como vamos a tener este tipo de proyectos, durante el año se puedan desarrollar algunas iniciativas y que en definitiva la Comunidad tenga opciones, ya que no hubo alternativa. Me parece excepcional la iniciativa de Pindaco porque hay muchos sectores que habrían querido inversión en sus sectores.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No fueron sólo dos proyectos, sino alrededor de ocho proyectos, ellos estimaron pertinente y esto se ha facilitado gracias a que nadie ha puesto en duda o exigir su legítimo derecho a decir “porque no en mi sector”. Se ha venido trabajando y hay un respeto tanto del Cosoc como de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que nos permiten tener procesos relativamente tranquilos, eso nos hace bien.

Comparto plenamente que es un primer ejercicio, estábamos contra el tiempo, hay que valorar el trabajo de nuestros profesionales e indudablemente nos prepararemos de mejor manera para enfrentar el año 2015.

Agradecer públicamente el trabajo del Cosoc y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Agradecer y valorar el hecho de que los integrantes del Cosoc y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tuvieron reuniones en conjunto y pudieran conocer todos los proyectos que el Secplan les presentó, fueron ocho proyectos y el hecho de elegir estos dos proyectos viene en total beneficio de las personas del Sector Urbano y Rural. Se eligieron de manera rápida porque estábamos en contra el tiempo, los Funcionarios del Gore vinieron los primeros días de Octubre a exponer el funcionamiento de este FRIL Participativo para que se adjudique ahora, teníamos menos de 25 días para elegir los proyectos. El próximo año este FRIL Participativo viene a principios de año para que todos los Ciudadanos puedan elegir que es lo que más les favorece.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Comparto lo que dice mi colega Baldovino y corroboro lo que señala Don Ricardo en relación a que se vio como que el Cosoc y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos no tenían más opciones, se entiende que para el próximo año habrá más tiempo, la idea es que los vecinos traigan ideas de lo que quieren y, de acuerdo a sus requerimientos el Municipio ejecute los proyectos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Este es el primer ejercicio, el cual se irá perfeccionando con el tiempo. Lo otro, es que ayer en el Diario Austral salió nuestra Comuna, había un listado con



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

todos los FRIL Participativo y Río Bueno aparece con la participación del Cosoc y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, es muy bueno porque fue la única Comuna.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Valoro los proyectos que eligió el Cosoc y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Pindaco ha sido un sector que siempre ha colaborado, antes solicitaban luz eléctrica; agua potable que igual la consiguieron y, hoy la Multicancha iluminada es muy bueno, se lo merecen todos los Pindaquinos por su esfuerzo. Referente a la Sala de Exposiciones, esto no se ha venido solicitando de ahora, sino de muchos años atrás con el Alcalde anterior, le decía que se hiciera cerca de la plaza 21 de Mayo porque ahí hay estacionamiento y todo lo necesario. Estos dos proyectos son emblemáticos ya que se solicitan por muchos años, me siento muy contento por poder concretarlos. Quisiera pedir Alcalde que se hiciera un proyecto de luminaria en el Sector de Pindaco, es un sector que se está poblando, para empezar unas tres o cuatro.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se está generando un proyecto de recambio masivo en el Sector Rural.

Sres. Concejales, sometemos a aprobación ratificar estas dos iniciativas propuestas por el Cosoc y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para Proyectos FRIL Participativo.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Alcalde quisiera consultar por el camión que se iba a implementar para limpiar las fosas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, A contar del 02 de Noviembre del presente año Concejal.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Cuando algún vecino se acerca a consultar, los envié donde la Encargada que corresponde.

Quisiera saber también que sucede con la Retroexcavadora del Municipio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, No tenemos recursos para adquirir una nueva, si bien se recibieron una cantidad recursos importante por concepto del seguro pero no nos alcanza. Estamos postulando a algunos proyectos para conseguir financiamiento.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Efectivamente llegó la liquidación del seguro por diecisiete millones de pesos y fracción, los cuales se encuentran en una cuenta extrapresupuestaria, pero una máquina nueva tiene un costo alrededor de cincuenta millones de pesos, se está gestionando vía Circular 33 la postulación de una retroexcavadora al Gobierno Regional.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Es muy importante porque tenemos problemas en los caminos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Material hay.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Entonces no tendríamos problemas para arreglar algunos caminos.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se está trabajando de manera normal, ahora se encuentran en el Sector de Litrán y Crucero; ya se pasó por Cayurruca.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Si se necesita material en estos momentos como se hace.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, A través, de Vialidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay que agradecer el permanente compromiso de Vialidad, siempre han tenido la mejor disposición a ayudarnos. En Pasaje Vargas no se ha podido realizar, en su momento se conversó con la Empresa Mosal, quienes nos facilitarán los camiones y nosotros estamos esperando una bonanza de tiempo para poder generar un arreglo.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Alcalde quisiera pedir que pasaran máquina a la Comunidad Cayu Folil, es aproximadamente 1 kilómetro 800 metros.

Quisiera saber en qué estado se encuentra el proyecto de estacionamiento para la Comuna, las calles se encuentran colapsadas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Las Bases de Licitación están listas, vamos a subir dentro de las próximas semanas el llamado a licitación.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Muchas gracias Alcalde.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Como habíamos acordado en la Sesión Ordinaria de la semana pasada, queremos informar de nuestro viaje a Cuba. Quiero comenzar una introducción para que mis colegas hablen de los temas que les pertenecen a cada uno.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, En la reunión anterior tomamos acuerdo de poder hacer una presentación y solicitamos a Secretaría la citación e invitación de los dirigentes de las Organizaciones Comunitarias, no veo a nadie, me entere que no se hicieron las invitaciones, no entiendo que ocurrió con eso, expresamente lo solicité.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Creo que a futuro vamos a tener que hacer una reunión extraordinaria.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Se realizará una sesión extraordinaria el próximo 29 de octubre, alomejor podría ser esa la oportunidad.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, La otra opción es que como vamos a invitar a Don Pedro Mongeotti, el cual llegaría a fines del mes de Noviembre, podríamos hacer la presentación con él.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Estaba leyendo el acta anterior y cuando Don Nelson hace entrega de su información, propuse invitar al Cosoc y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, luego Don Ricardo dice “**podríamos hacer una reunión extraordinaria**”, por tanto, no quedó establecido como Acuerdo de Concejo.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Bueno, comenzaremos con nuestra presentación.

CUBA:

ISLA País Insular que está a 320 metros sobre el nivel del mar, Mar del Caribe, la constituyen 15 provincias y su capital, La Habana. Sus pueblos originarios fueron aborígenes de América Continental.

Conquistada el 27 de octubre de 1492, llegan tres embarcaciones españolas, La Pinta; La niña y La Santa María, comandadas por Cristóbal Colón. Posteriormente fue invadida por piratas que hicieron su presencia en el Caribe, los primeros corsarios franceses a los que se



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

sumaron después piratas ingleses y holandeses.

Cuba fue poblada a fines del siglo XIX por inmigrantes Franceses; Alemanes; Españoles; Ingleses; Rusos; Italianos; Chinos, por lo que el 42% son negros mulatos (son los llamados auténticos); 61% son blancos con mestizajes; 0,2% son asiáticos.

Todos son con características de gran solidaridad, sonrisa amplia, comunicativos, hablan fuerte, gustan de escuchar música fuerte y su idioma es Español.

La población del último Censo es de 11 millones 242 mil 628 habitantes. Tiene una superficie de 110.860 km².

Forma de Gobierno: Estado Socialista Unitario

Presidente: Raúl Castro

Vice Presidente: Miguel Díaz Canel

MINISTERIOS: Educación; Salud Pública; Ingeniería y Minería; Comercio Interior; Cultura; de Concejo Exterior; Instituto Nacional de Deporte y Recreación.

FUNDACIÓN ANULSO ROMERO (trabajan contra la violencia)

CENTRO FELIX VARELA (ven problemas ecológicos)

ASOCIACIÓN PEDAGOGOS DE CUBA

FEDERACION IGLESIAS BAUTISTAS DE CUBA

IGLESIAS CATÓLICAS

FUNDACIÓN NICOLAS GUILLON (trabaja para niños adolescentes)

SOCIEDAD CIVIL CULTURA – PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.

DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA: NACION; 15 PROVINCIAS; MUNICIPIOS; CONCEJOS POPULARES Y SON 60 CIRCUNSCRIPCIONES.

Cuba tiene Energía Eléctrica, a través, de Termoeléctrica. Brasil lo apoya actualmente con fondos para sistema de alcantarillado y ducto de gases. Tiene 85 variedades de Palma de las 400 que existen en el mundo. Cuenta con 7.000 tipos de árboles, su árbol nacional es la



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Palma Real y el ave Nacional es el Tocaroro. Tiene 159 ríos; Patios ecológicos con monitores.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Referente a Educación en Cuba, quiero señalar que si bien es cierto los recursos de ellos son muy diferentes a los nuestros, estamos acostumbrados a muchos computadores; pizarras interactivas; data show, eso allá no lo tienen, existe un capital humano tremendo, llama mucho la atención el amor con que los profesores hacen su trabajo. El pueblo Cubano es muy alegre, siempre contentos a pesar de todas las precariedades, he dicho una y mil veces, estoy inmensamente feliz de haber asistido a Cuba, es una realidad que a uno como persona lo enriquece mucho, en ninguna otra parte del mundo la vamos a ver, ya que todos los países que uno visita son similares. Acá nosotros podemos surgir, allá los salarios no permiten ahorrar, las casas el Estado las asigna, ahí vienen los problemas grandes de hacinamiento, ya que si un joven se casa y no tiene vivienda debe vivir con los padres, además, es un país con mucho divorcio.

En el año 53 Cuba tenía una población de seis millones y medio de personas, de ellos, medio millón de niños no tenía acceso a educación, había un millón de analfabetos y la educación llegaba a muy escasos lugares. En el año 59 con la revolución, se hizo una campaña muy fuerte para terminar con el analfabetismo, lo cual les doy muy buenos resultados, el sistema de educación es muy parecido al nuestro, tienen Salas Cunas, pero ellos le dicen Circulo Infantil hasta los 4 años; desde los 5 a 11 años tienen de kínder a sexto básico; luego viene séptimo-octavo-noveno grado (primero medio en Chile) y Enseñanza Media, para ellos es Pre Universitario. Cuando ellos terminan el colegio una de las opciones es irse a una escuela de oficio donde logramos obtener obreros calificados; Estudios Técnicos o ir a la Universidad, para poder ingresar a la Universidad es obligatorio ir un año al Servicio Militar, si no quedo en el primer año en la Universidad puedo dar otra vez la prueba de acceso, pero antes debo hacer dos años de Servicio Militar; si no escojo ninguna alternativa, debo hacer tres años de Servicio Militar.

Las delegaciones provocan rechazo, son muy calladitos, para nosotros es un orgullo que venga una delegación de otro país, eso no sucede allá. Cuando uno llega a una escuela se puede dar cuenta



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

de lo sencillas que son, no existen librerías para poder adquirir materiales o poder adornar las salas de clases, por tanto, son muy simples. De igual manera existen los talleres, con la diferencia que están las Escuelas de Talleres, el deber del profesor es pesquisar al alumno para saber en que es bueno, hablar con el apoderado y aconsejarlo a que Escuela Taller debe ir. Estos talleres no se hacen en el mismo colegio, sino que están las Escuelas de Talleres y en las cuales tengo continuidad. Tienen escuelas especiales y en las Universidades tenemos todo lo que es Título de Post Grado.

Eso les puedo contar del sistema de educación en Cuba, ahí uno comprueba que la calidad va por dentro, no podemos decir que contra mejor infraestructura voy a aprender más, allá se ve que con tan poco se hace mucho. Doy gracias por haber podido asistir.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Hare una breve presentación ya que hice entrega al Sr. Alcalde de la documentación respectiva, hablare del Deporte en Cuba.

Lo bueno que pudimos rescatar y que se puede desarrollar en nuestra Comuna son las Escuelas de Deporte, en las cuales ven las habilidades deportivas de cada niño, para posteriormente llevarlos a escuelas en donde asisten los mejores deportistas de Cuba. Sería bueno tener escuelas de deportes e ir preparando a los niños con grandes habilidades. Estuvimos en un muy buen hotel, en donde el profesor nos hizo cuatro días clases, había edificios muy bonitos, pero cuando fuimos a la Habana Vieja a los cursos, nos pudimos dar cuenta de la precariedad, ya que había más de 32° de calor y un solo ventilador para la sala, le solicitamos al profesor que nos muestre la Habana Vieja porque en la Habana Nueva está solamente lo más bonito. Al recorrer nos damos cuenta del cambio de vida, las abuelitas estaban con la puerta abierta de sus hogares mirando hacia la calle viendo pasar a la gente que transitaba, no tenían agua, estaban recién conectando unas cañerías de pvc de ¾ pulgadas, lo cual es lo mínimo, niños descalzos jugando en las calles con temperaturas elevadas. En la noche salimos a recorrer y estábamos conversando con dos personas, llegó la policía, les dijo “manos a la pared”, los registraron y se los llevaron, la gente de allá no puede conversar con los turistas, no vi a nadie riendo, solamente cuando nos servían en los hoteles, pero en la calle la gente está triste, amargada y oprimida. El mismo profesor que nos hacía las clases, lo



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

invitamos a continuar en Varadero, queda aproximadamente 180 kilómetros de la Habana Nueva, la cual es una zona netamente turística, juntamos dinero entre todos para que pueda ir, ya que él no tenía recursos, como será la pobreza que no conocía Varadero, siendo que es un Profesor de la Universidad. Queríamos ir a conocer estadios y gimnasios, pero la sorpresa es que se debe pedir autorización con mucha antelación, por tanto, no pudimos ver ninguno.

Eso es lo que podemos rescatar del Deporte en Cuba.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Para complementar el Deporte en Cuba, puedo decir, que si bien es cierto no pudimos asistir a ningún estadio, pero la parte más importante es saber cuál es el estilo o como trabajan el deporte. Existe un total de 15 Provincias, de las cuales 14 tiene una Escuela de Iniciación Deportiva Escolar, los niños de muy pequeños comienzan a tener una iniciación deportiva, de acuerdo a sus habilidades pueden seguir una carrera deportiva, ya que existen más centros de mayor perfeccionamiento. En el presente Cuba tiene grandes títulos en competencias deportivas, tanto a Nivel Nacional como Internacional. Si bien es cierto, nosotros tenemos escuelas de perfeccionamiento deportivas en Río Bueno, pero no son con grandes profesionales porque no existen recursos para ello. Contar a la Comunidad que el Beisbol es el Deporte Nacional.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quiero agregar que los profesionales que van a trabajar a otro país, el dinero que perciben deben enviarlo a Cuba y, si esa persona no lo hace, no puede ingresar nuevamente a su país.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Referente a la Salud en Cuba, puedo decir que una de las razones que han tenido aquellas organizaciones que otorgan capacitación en Cuba, es porque es un país controversial, que probablemente muchos no estén de acuerdo con su forma política y la forma con que se desarrollan, sin embargo, trasciende su territorio la acción que ellos desarrollan, tanto en deporte como educación y muy fundamentalmente en salud. El sistema de salud cubano tiene una inmensa diferencia con los sistemas democráticos, porque la salud en Cuba opera bajo el



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

principio de que todos los cubanos tienen derecho a los servicios integrales de salud que les entrega el Estado. El presupuesto que entrega ese Estado alcanza para cubrir el 99% de la salud que necesitan los cubanos. La capacitación en Cuba se está haciendo de manera permanente y son una serie de empresas que están entregando capacitación y cientos los Municipios que han asistido.

DA INICIO A SU PRESENTACIÓN DIGITAL, LA CUAL SE ENVÍA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Cuáles son las patologías que más se ven?

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Las principales causas de muerte son enfermedades al corazón; tumores malignos; enfermedades cerebro vasculares; influenza; neumonía; cirrosis. La diabetes era uno de los temas más recurrentes y ellos lograron liquidarla prácticamente, crearon un medicamento que es muy difícil de conseguir, no se puede comprar en la farmacia. Desarrollaron este remedio, que al aplicarse elimina la posibilidad de cortar las extremidades. En el último Censo se determinó que Cuba tiene once millones de habitantes, la esperanza de vida al nacer es de 79.9 años y, la esperanza de vida a los 60 años es de 17 años más; la tasa de mortalidad infantil es de 4.8%; prevalencia de diabetes es 3.3%.

Hemos trabajado con los colegas este tema, me parece que podemos hacer un aporte importante, sinceramente levantar los índices de participación, no es levantar una falsa promesa, pero no podemos dejar de tener presente la idea de que los adultos mayores deben tener una atención preferencial y sacarlos del Consultorio si generáramos una infraestructura en donde estuvieran ellos, en ese mismo lugar se encuentran salas para talleres, salas para hacer ejercicio. Las pocas organizaciones que hay aún están cada una en sus sedes, pero perfectamente los podríamos unificar en un gran centro.

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Lo que dices es muy cierto, el estar ocupado y sentirse que deben hacer cosas es muy importante, estar siempre activos.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Dentro de esta infraestructura existen diversos talleres, son 7 talleres diarios como por ejemplo: Reflexología; Terapia; Música; Muñequería; para Superar el Insomnio; Miedo a la Muerte; Sexualidad; Alimentación; Como Enfrentar el Alzheimer; y realizan sus paseos habituales.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Nosotros rescatamos que los Adultos Mayores viven más años, no se enferman y es porque tienen una ocupación. Cuando jubilan van a trabajar de manera voluntaria, de tal manera que se les alarga la vida.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Agradezco la presentación, creo que la Comunidad estaba esperándolo, es bueno y sano para todos. En ese contexto comenzar a trabajar sobre algunas posibilidades que obviamente como Comuna, además, siento que existe consenso en focalizar esta pasantía en nuestros Adultos Mayores y posibilidades de trabajo, sin olvidar que se ha hecho un esfuerzo grande por tener una Casa Amiga de la Familia, que se encuentra atendiendo de manera personalizada, se está focalizando además, ya que es una necesidad en el Sector Rural, un Centro Odontológico, el cual va muy bien encaminado, siento que hay que comenzar a trabajar con la transversalidad de una política que venga desde el Estado, ya que económicamente no podremos solventar una parrilla de profesionales.

Para el próximo año vamos a implementar un profesional podólogo exclusivo para los adultos mayores, ya es una señal que nuestra Comuna puede liderar una iniciativa, pero no podemos solos.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Lamento que Diego no haya estado hoy ya que tenía expresión sobre esto, un poco distinta a la nuestra, la propia visión que tuvo la ha expresado en algunos lugares, él haría un comentario respecto al aspecto social de los Ciudadanos de Cuba.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Hay personas que después de jubilar continúan trabajando como Cruz Roja; Damas de Verde; Damas de Rojo y muchas organizaciones del Adulto Mayor que



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

se encuentran trabajando. La idea es poder invitarlas y formar un solo centro.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Además, plantear que en Cuba está legalizado el aborto. En el tema salud, tanto el adolescente de 12 o 13 años que se embaraza y decide tener el bebe, la acompaña un conjunto de médicos en todo el proceso y después que tiene el bebe continúan acompañándola, les hacen talleres de responsabilidad y rehabilitación, entre otros. Si la niña decide abortar debe ir con un adulto al hospital y es acompañada por un equipo de profesionales.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Claramente eso no lo vamos a validar, eso contrapone los altos índices de prostitución en Cuba.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Efectivamente, pero es una realidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tenemos visiones muy distintas, en eso hay que ser absolutamente claros. Creo que el tema de los Adultos Mayores es altamente rescatable y posible de realizar; en cuanto al Deporte, siento que es una situación ajena a poder replicarlo, básicamente porque hay un concepto y criterio genético que marca la diferencia del alto rendimiento, la formación del hábito es muy importante.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Rescatar que desde que llegamos valoramos cada vez más nuestro País y nuestro Río Bueno.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Efectivamente, acá no encontramos gente pidiendo jabón; pasta de diente; aceite en las calles. Uno iba a un supermercado y había un par de cosas, nosotros acá tenemos gran variedad de productos. Distinguidos amigos Riobueninos, no digan que nosotros fuimos a veranear, si no que fuimos a estudiar y ver que iniciativa podemos replicar en nuestro Río Bueno.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. SYLVIA YUNGE, Hago el llamado a cuidar lo que tenemos, se han hecho plazuelas con maquinarias, juegos, prado, multicancha es fabuloso, que dieran ellos para poder tener algo así, juegan con piedras porque no hay pelota.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Efectivamente reiterar el llamado a cuidar, pasamos por lugares, preguntábamos que era, nos decían “una plaza”, era dos o tres asientos de cemento. Tenemos lugares muy lindos, ellos tienen recintos pero se encuentran cerrados. Nuestros niños tienen la posibilidad de jugar y disfrutar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muchas gracias Concejales, se les agradece su presentación, creo que quedo absolutamente claro donde están las prioridades dentro de lo posible.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Alcalde, apenas llegue el Doctor Cubano, iremos a verlos a usted para que lo pueda conocer.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muchas gracias. Finalizamos la sesión siendo las 12:12 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N° 312:** Se aprueba por unanimidad de los presentes arrendar a partir del 01 de Noviembre del presente año, Locales Comerciales en Terminal de Buses de la Comuna de Río Bueno, según el siguiente detalle:

<u>N° Local</u>	<u>Empresa</u>	<u>Monto Mensual</u>
4	Empresa de Buses Ruta 5 S.A	\$180.000
5	Empresa de Buses Bus Norte	\$155.000

- **ACUERDO N° 313:** Se aprueba por unanimidad de los presentes cambio del Titular y Suplente en Servicio de Bienestar Desam. Por tanto, se establece que actuará como Titular Don Michel Jacques Clara Yañez, Cédula de Identidad N° 11.970.368-9 y, como Suplente Doña Claudia Verónica Brüle Puentes, Cédula de Identidad N° 12.752.598-6, de acuerdo al Título Sexto, Artículo N° 24 del Reglamento del Servicio Bienestar de Funcionarios de la Ley N° 19.378 de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.
- **ACUERDO N° 314:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Ordenanza General de Medio Ambiente de la Comuna de Río Bueno, debidamente aprobada por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil en Acuerdo N° 05 del 09.10.2014, el cual se adjunta.
- **ACUERDO N° 315:** Se aprueba por unanimidad de los presentes que el Liceo Técnico Profesional de Río Bueno realice la siguiente compra Vía Convenio Marco, de acuerdo al Plan de Equipamiento 3.0:

<u>CANTIDAD</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO TOTAL \$</u>
1	Tractor Equipado (Trituradora de Maleza; Pala Cargadora; Balde Multiuso)	\$41.500.000



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

- **ACUERDO N° 316:** Se aprueba por unanimidad de los presentes, Ratificar Proyectos FRIL de Participación Ciudadana Año 2014, debidamente aprobados tanto por los representantes del Cosoc como representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Río Bueno, según lo establecido en Acuerdo N° 06 del 16.10.2014 que se adjunta, de acuerdo a las siguientes iniciativas:

<u>NOMBRE PROYECTO</u>	<u>INVERSIÓN</u> <u>\$</u>
SALA DE EXPOSICIONES PARA TALLERES DE MANUALIDADES Y ARTESANIAS	\$81.000.000.-
CONSTRUCCION DE MULTICANCHA EN PINDACO	\$ 50.023.000.-
<u>TOTAL</u>	<u>\$131.023.000.-</u>